

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 5387** *Corrección de errores de la Resolución de 20 de marzo de 2009, conjunta de la Secretaría de Estado de Investigación y del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2009 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.*

Advertido error en la Resolución de 20 de marzo de 2009, conjunta de la Secretaría de Estado de Investigación y del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2009 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 28829, apartado Tercero. Financiación, donde dice: «La dotación máxima prevista asciende a 5.500.000,00 euros»; debe decir: «La dotación máxima prevista asciende a 6.000.000,00 de euros».